



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/030/2018.

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ----- ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CIUDADANA ALEJANDA JUAN GARCÍA RECIBIDA EN EL CORREO ELECTRÓNICO EL 29 DE MAYO DE 2018. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once con trece minutos del día trece de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen los ciudadanos IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, EDUARDO JAVIER ALDANA GONZÁLEZ y ALEJANDRO FACIO MARTÍNEZ, Oficial Mayor, Tesorero y Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado, en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de constituirse en las áreas correspondientes y ratificar la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a la solicitud de información recibida en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia del H. Congreso el veintinueve de mayo de dos mil dieciocho interpuesta por la Ciudadana **ALEJANDRA JUAN GARCÍA** por la que solicita a este Congreso del Estado de Oaxaca información relativa a **"solicito de manera respetuosa me proporcione información de la Cuenta Pública Municipal 2017 del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca con el fin de acceder (sic) a dicha cuenta únicamente para fines académicos."**; en ese orden, se hacen las siguientes: ---

----- CONSIDERACIONES -----

- a) La información solicitada corresponde a información pública conforme a la fracción XX del artículo 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca; que prevé que Información Pública es todo archivo, registros o dato contenido en cualquier medio que los sujetos obligados generen, obtengan, adquirir, transformen por cualquier título, con excepción de la que tenga el carácter de confidencial y reservada.
- b) Con el análisis del oficio OM/CT/74/2018, suscrito por el Oficial Mayor del H.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/030/2018.

Congreso, en el sentido de manifestar que, en el Congreso del Estado, no se encontró dicha información. -----

De conformidad con lo antes expreso en la Ley, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado giró los oficios número U.D.T/196/2018 a Oficialía Mayor con atención a la Dirección de Apoyo Legislativo de este H. Congreso del Estado; misma que dio contestación mediante oficio número OM/CT/74/2018, manifestando que en su respectiva área *"No se encontró información alguna relativa a la Cuenta Pública Municipal 2017 del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca."* Para corroborar la existencia o inexistencia de la información solicitada, los integrantes del Comité de Transparencia procedimos a constituirnos en la oficina que ocupa la Dirección de Apoyo Legislativo de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ubicada en Edificio Administrativo, en donde fuimos atendidos por el personal de la Dirección de Apoyo Legislativo de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y a quienes se les requirió que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca para buscar la información a la que se está obligado a presentar al público, consistente en: *"información de la Cuenta Pública Municipal 2017 del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca"* después de una búsqueda minuciosa de la información solicitada en los archivos de la Dirección de Apoyo Legislativo de este Congreso del Estado de Oaxaca se pudo constatar que no obra en ninguno de sus archivos. Dado esa situación no existe elemento de convicción del cual se pueda presumir la existencia de dichas documentales, y con base en esto fundamenta en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos de sus integrantes se declara: -----

LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN -----

A la que se está de manera obligada de proporcionar sobre este H. Congreso del Estado de Oaxaca, lo que se hace constar para los efectos del cumplimiento del Artículos 12, 44 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 118 fracción II de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/030/2018.

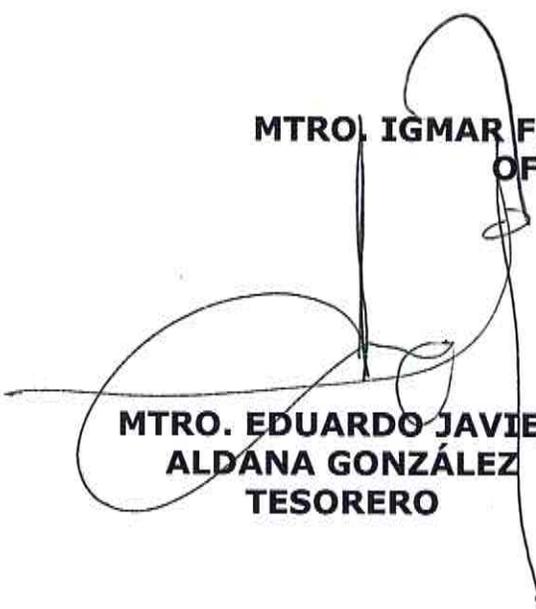
No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las quince con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR



MTRO. EDUARDO JAVIER
ALDANA GONZÁLEZ
TESORERO



LIC. ALEJANDRO FACIO
MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO